I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002120

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 10 DIC. 2015

V I S T O S:

La Centésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 03 de diciembre de 2015; el Certificado Nº189/2015 de la Secretaria Municipal; la carta solicitud de Subvención; el Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, del Ministerio de Hacienda, de fecha 05 de diciembre de 2015; la Ley Nº19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Centésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 03 de diciembre de 2015.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **Nº27,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas y además en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórgase a la **ASOCIACION DEPORTIVA DE FUTBOL CERRILLOS,** R.U.T N°71.600.600-K, con Personalidad Jurídica Nº 13-1992, representado por su Presidenta doña **Jeannette Donoso Carvajal,** Cédula de Identidad [redacted], una subvención ascendente a **$1.000.000.- (un millón de pesos)**, para ser destinada única y exclusivamente a financiar la compra de trofeos en premiación del Campeonato Oficial año 2015.

2. De la subvención otorgada, a la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2015, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002120

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/HTV/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002120

CERTIFICADO N°189/2015

Cerrillos, 04 de diciembre de 2015

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 03 de diciembre de 2015, **se aprobó por mayoría, ante el rechazo del señor concejal don Guillermo Reeves Iriarte, entregar las subvenciones a las organizaciones comunitarias que se indican, por los montos y destinos que en cada caso se señalan:**

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Junta de Vecinos Unión Las Encinas	$ 300.000.-	Para celebrar Fiesta Navideña, en gastos tales como arriendo de juegos inflables, cama elástica y refrigerios
Grupo Voluntariado Angeles	$500.000.-	Para financiar las siguientes actividades: Navidad de Niños Migrantes en población Buzeta y Cena para Adulto Mayor en Villa Santa Adela.
Asociación Deportiva de Futbol Cerrillos	$1.000.000.-	Para financiar la compra de trofeos en premiación del Campeonato Oficial Año 2015

A su vez, aprobó por mayoría, con el voto de abstención además de la señorita concejala doña Cecilia Foncea Astudillo, otorgar la subvención a la organización comunitaria que se indica, por el monto y destino que se señala:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Parroquia Nuestra Señora de la Reconciliación	$1.000.000.-	Para financiar los gastos detallados en su solicitud para realizar 3 jornadas de recreación y formación para niños y niñas de la Villa México y Villa Zaror en enero de 2016

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014 para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH

ASOCIACION DEPORTIVA DE FUTBOL CERRILLOS
PERSONALIDAD JURIDICA 36 – 92
FUNDADA EL 18 DE ENERO DE 1978
DIVINO MAESTRO Nº 7440
C E R R I L L O S



CERRILLOS, Noviembre 02 de 2015.

OFICIO Nº 00190

REF.: Solicita subvención .

DE : ASOCIACION DEPORTIVA DE FUTBOL CERRILLOS

A : SEÑOR ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

La Directiva Asociación Deportiva de Fútbol Cerrillos, saluda muy cordialmente a Usted, y miembros Concejales de esa I. Municipalidad y nos permitimos distraer su atención para solicitarles una Subvención de $1.000.000.- uso esclusivo para Trofeos para Premiación Campeonato Oficial Año 2015.

Como es de su conocimiento los clubes se mantienen económicamente con el pago de camisetas de los días sábados y domingos, con estos dineros deben financiar lavado de camisetas, compra de útiles deportivos, etc.

Es por esta razón es que acudimos a usted, esperando que la presente tenga buena acogida.

Sin otro particular, le saludan atte.,

JEANNETTE DONOSO CARVAJAL
PRESIDENTA

ASOCIACIÓN CERRILLOS
Fundado 18/01/1978
P.J. 13-92

MARIA HERNANDEZ LOPEZ
SECRETARIA

C.C. Archivo.